



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### SANCIONA CON FUERZA DE

#### LEY:

#### **ARTÍCULO 1. Declaración de interés general y sujeto a expropiación.**

Declárase de interés general y sujeta a expropiación una fracción de terreno ubicado en la ciudad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, con todo lo clavado y plantado, según lo descripto en el artículo 2.

#### **ARTÍCULO 2. Descripción y ubicación del inmueble.**

El inmueble sujeto a expropiación encierra una superficie total de aproximadamente cuatro mil ciento sesenta (4160) metros cuadrados o la que saliera del plano de subdivisión definitivo, y forma parte en mayor área de la Manzana N° 498, delimitado por las calles Maipú en su costado Oeste (frente a Maipú de 80 metros), Av. Argentina al Norte (frente/fondo de 52 metros), Corrientes al Sur (frente/fondo de 52 metros) y al Este en parte con lote perteneciente al Jardín de Infantes N° 295 "Barrilete de Colores" y en parte con lote de propiedad de Alcides y Silvia Torresi (fondo de 80 metros). Identificado catastralmente con la Partida Impuesto Inmobiliario N° 14-10-00-186599/0752, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo 288 - Folio 228 - Número 405721; propiedad de SILVIA NOEMI TORRESI y ALCIDES RUBEN TORRESI y/o quien resulte propietario y/o responsable.

#### **ARTÍCULO 3. Destino de los bienes expropiados.**

El inmueble a expropiar por la presente ley deberá ser destinado a la construcción del edificio del Instituto Superior del Profesorado N° 5 "Perito Francisco Moreno".

#### **ARTÍCULO 4. Sujeto expropiante y erogaciones.**

Autorízase al Poder Ejecutivo a promover la acción expropiatoria contra quienes en definitiva resulten ser los propietarios y a realizar las modificaciones presupuestarias que estime pertinentes a los fines de afrontar los gastos que se originen por la presente ley.

#### **ARTÍCULO 5.** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**SALA DE SESIONES, 19 de diciembre de 2024**

  
**CPN PATRICIA BONI**  
Subsecretaria  
CÁMARA DE SENADORES



  
**GISELA SCAGLIA**  
Presidente  
CÁMARA DE SENADORES